

EL PAPEL DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBO-VENEZOLANA. CASO NORTE DE SANTANDER-TÁCHIRA

Raquel Álvarez de Flores y Inés B. Mogollón

Resumen

La historia de la educación y de la pedagogía constituyen referentes esenciales para plantear y analizar las experiencias en investigación educativa, la formación de docentes y el desarrollo de prácticas pedagógicas renovadas e innovadoras en zonas de frontera, en particular lo concerniente al sector Norte de Santander-Táchira, en términos de integración fronteriza.

Palabras claves: *Historia de la educación, pedagogía, integración fronteriza y educativa, frontera Táchira – Norte de Santander.*

THE ROLE OF HISTORY EDUCATION IN THE COLOMBIAN-VENEZUELAN BORDER INTEGRATION. CASE OF NORTE DE SANTANDER-TÁCHIRA

Abstract

The history of education and pedagogy are essential references to raise and discuss experiences in educational research, teacher training and development of innovative teaching practices and renovated in boundary areas, in particular as regards the sector of Norte de Santander- Táchira, in terms of border integration.

Keywords: *History of education, pedagogy, and educational border integration, Táchira - Norte de Santander.*

1. Introducción

La Historia de la Educación muestra cómo el concepto, las tendencias educativas, las políticas, las prácticas pedagógicas, la administración de la educación o la investigación educativa han evolucionado en momentos determinados o lo largo del tiempo hasta la actualidad; cómo en el ámbito de procesos socioculturales e históricos han influido la filosofía, la política, la religión y la economía en los procesos educativos de un país o región. Todo ello permite a los educadores hoy, en una circunstancia concreta, tener una posición crítica para tomar decisiones acerca de su trabajo.

La historia de la educación y de las ideas y las prácticas pedagógicas en la zona de frontera Norte de Santander-Táchira deberá mostrar cómo han interactuado los dos lados de la frontera en términos educativos, en distintos momentos de la historia, por ejemplo, desde finales del siglo XIX y especialmente en los últimos veinte años y las relaciones que se han ido estableciendo en el marco de la integración fronteriza e integración educativa. Permite además preguntarse y dar respuesta a cómo han sido y cómo son las escuelas y demás instituciones educativas; cómo se ha enseñado y qué se enseñado; qué valores y prácticas se han desarrollado; qué medios se han utilizado, de tal manera que los educadores, en

particular, los que realizan su labor educativa en las zonas de frontera, puedan tener un punto de vista crítico para una postura teórica y conceptual y para una posibilidad de acción conjunta en los aspectos pedagógicos abordados desde los dos lados de la frontera.

En síntesis, los puntos que consideramos en el presente artículo hacen referencia a lo siguiente:

1. La integración fronteriza y la integración educativa
2. ¿Cómo se ha desarrollado la integración educativa en la Zona de Frontera, sector Norte de Santander-Táchira?
3. La importancia de conocer cómo son los servicios educativos en la zona de frontera sector Norte de Santander-Táchira, en un proceso de integración fronteriza.
4. El papel de la historia de la educación en la integración fronteriza colombo-venezolana, sector Norte de Santander-Táchira.

2. Integración fronteriza e integración educativa

La integración fronteriza es un proceso cultural y social que compromete las diferentes dimensiones de la vida humana, ambiental, política, económica y administrativa, en un territorio dado que pertenece a dos o más naciones. Aunque en algunas zonas de frontera, como es el caso de Norte de Santander-Táchira, la integración fronteriza es más un proceso natural, espontáneo, que se da en forma permanente por la interacción entre las poblaciones a lado y lado de la frontera, dadas las características de la misma y su historia, el concepto de integración fronteriza responde a situaciones jurídicas y normativas establecidas mediante acuerdos y convenios entre los países.

La integración fronteriza como concepto, se origina en el Acuerdo de Cartagena que dio vida jurídica en 1.969 al Pacto Andino, hoy

Comunidad Andina de Naciones, algunos de cuyos artículos aun vigentes definieron como su objeto, el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en términos de equidad, mediante la cooperación económica y social, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes; y señalaron la necesidad de desarrollar programas y proyectos en los campos de la salud, la seguridad social, la vivienda de interés social, la educación y la cultura, dirigidos a la eliminación de la pobreza para lograr justicia social, a la afirmación de la identidad cultural del área andina, a la participación plena del habitante de la región en dichos programas y a la atención de las áreas deprimidas, especialmente las áreas rurales. (Ver, texto constitutivo del Pacto Andino)

Pese a estos enunciados, durante más de tres décadas, la integración de los países andinos, en la práctica, ha sido considerada más como un asunto de orden económico y comercial que ha pasado de un modelo de sustitución de importaciones a escala internacional, a un esquema regional y fronterizo. No obstante, desde comienzos de la década del 90 se comenzó a hacer énfasis en los aspectos culturales y sociales del desarrollo. Estos cambios y los mismos avances logrados por la integración en las relaciones de los países miembros y en su legislación referente a las zonas de frontera, plantearon la necesidad de introducir reformas al Acuerdo de Cartagena, tanto de carácter institucional como programático, lo que se hizo por medio del Protocolo de Trujillo y el Protocolo de Sucre, respectivamente. Las reformas institucionales dieron al proceso una dirección política y crearon la Comunidad Andina (CAN) y el Sistema Andino de Integración (SAI).

La Comunidad Andina inició sus funciones el 1 de agosto de

1997 como una organización subregional con personería jurídica internacional, constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y con una Secretaría General de carácter ejecutivo con sede en Lima (Perú). A partir de esta fecha se formalizó el establecimiento del Consejo Presidencial Andino y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, como nuevos órganos del SAI para la orientación y dirección política. El Consejo de Cancilleres comparte su facultad legislativa con la Comisión de Ministros de Comercio y está facultado para celebrar reuniones ampliadas con los ministros sectoriales. En abril de 2.006, Venezuela anunció su retiro de la CAN y en Junio de 2.007, Chile, su reingreso a la misma.

En 1.999, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, estableció la Decisión 459 sobre política comunitaria para la integración y desarrollo fronterizo, con el objeto de, Fortalecer el diálogo, la consulta y la cooperación entre las autoridades de las zonas de frontera en los países miembros, con el fin de definir acciones conjuntas para impulsar la integración y el desarrollo económico y social, así como para consolidar la paz, la estabilidad y la seguridad subregional.(CAN, 1.999).

La decisión anterior se complementa con la 501, de 2001, referida a la definición y delimitación de las Zonas de Integración Fronteriza ZIF, Como estrategias para profundizar la integración fronteriza y con la finalidad de generar condiciones óptimas para el desarrollo fronterizo sostenible en un ambiente de convivencia pacífica y armónica de sus poblaciones (CAN, 1.999).

Así mismo con el ánimo de vigorizar la identidad y el sentido de pertinencia entre los países miembros de la Comunidad

Andina, en la I reunión de Ministros de Educación y responsables de Políticas Culturales y Científicas de la CAN, celebrada el 26 y 27 de Abril de 1999 se acordó fomentar en el contexto de la oferta educativa de los países de la subregión, el respeto por las tradiciones y creaciones de las culturas locales, la valoración del patrimonio y el acceso de los lenguajes de los medios de comunicación.

Todas estas iniciativas constituyen un elemento importante en materia de integración educativa respaldado por el Convenio Andrés Bello, con el apoyo de la Universidad Andina Simón Bolívar, el Instituto Internacional de Integración y los centros educativos y universidades que funcionan en el espacio andino.

Como respuesta a la decisión 501 de la Comunidad Andina, en Colombia, el Consejo Nacional de Política Económica -CONPES – en su Documento 3155 del 28 de Enero de 2.002, señala lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo, en aspectos económicos, productivos y de seguridad alimentaria, ambientales, culturales, de trabajo, salud y educación, de infraestructura vial y de transportes y de mejoramiento de la gestión territorial para la integración fronteriza. Establece que las acciones del estado en las zonas de frontera se harán de forma participativa y concertada con las comunidades y con las autoridades nacionales, regionales y locales según los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad por medio de mecanismos tales como mesas de trabajo y grupos sectoriales.

Por su parte, las Comisiones Presidenciales de Integración y Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos, en sus diferentes reuniones incorporaron el tema educativo como asunto prioritario para el mejoramiento de la calidad

de vida de los habitantes de frontera y después de su reactivación -Colonia Tovar (Febrero de 2001), Santa Marta (Abril de 2001), y Puerto Ayacucho (Septiembre de 2001)- incluyeron una nueva área denominada “Sector gente y sociedad”, con temas referidos a la cooperación bilateral en materia educativa.

2.1 Zona de Integración Fronteriza -ZIF- Norte de Santander-Táchira

En varios momentos desde 2.001 se realizaron diversos acercamientos entre las instituciones oficiales y los gobiernos de Norte de Santander y Táchira, para la conformación de la ZIF. Pese a que Venezuela anunció en abril de 2.006, su retiro de la CAN, en 2.007, se acordaron nuevas actividades, en los diversos sectores, en el marco de los encuentros de gobernadores de Norte de Santander y de Táchira, las cuales se han cumplido con intermitencias por razones de orden político entre los gobiernos nacionales de Colombia y Venezuela. En 2.003 y enero de 2.006, las cancillerías de los dos países habían hecho propuestas de delimitación de la ZIF en este sector, habiendo sido aceptada por la cancillería colombiana, la propuesta venezolana que contempla una ZIF conformada por 15 municipios del Estado Táchira y 12 municipios del Departamento Norte de Santander. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, 2004)

En el acta de la Trigésimo Cuarta Reunión de las Comisiones Presidenciales de Integración y Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos –COPIAF- celebrada en Cartagena de Indias, el 22 y 23 de junio de 2.007, quedó consignado lo siguiente:

En consideración al retiro de Venezuela de la Comunidad Andina (CAN), se recomendó

a los señores Presidentes de las COPIAF solicitar a los señores Cancilleres la necesidad de suscribir e intercambiar las correspondientes notas reversales, que permitan la formalización de la Zona de Integración Fronteriza entre áreas del Estado Táchira y el Departamento de Norte de Santander, en donde se desarrollarán planes y proyectos conjuntos que permitan impulsar el desarrollo económico y social de esta región. Ambas delegaciones expresaron su reconocimiento al Presidente de la COPIAF de Venezuela por la exposición presentada sobre los objetivos que se proponen ambos Estados con el acuerdo propuesto, toda vez que esta Zona servirá como experiencia piloto para la conformación de otras Zonas de Integración Fronteriza, entre ambos países. (COPIAF, 2007)

Lo anterior motivó a los señores Gobernadores de frontera a exhortar a los Ministerios de Relaciones Exteriores, incluir en sus agendas la posibilidad de lograr para sus regiones acuerdos de igual naturaleza.

2.1.1 La Integración educativa

Desde la firma del Acuerdo de Cartagena surgió la preocupación de los países andinos por abordar el tema educativo en forma conjunta, de tal manera que sus habitantes pudieran acceder a una educación de calidad que respondiera a sus características, a sus posibilidades de desarrollo y a las necesidades de la integración. Este fue el argumento base para establecer el Convenio Andrés Bello (CAB) firmado en Bogotá, en enero de 1.970, con la participación de Colombia, Chile, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia y como una organización de carácter intergubernamental para la integración educativa, científica, tecnológica y cultural de los países andinos. En esta materia, las orientaciones y propuestas del

CAB han estado en consonancia con las tendencias mundiales de la educación propugnadas por la UNESCO y las Conferencias Mundiales de Educación y por otros entes de esta naturaleza, como la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC). Hoy pertenecen también al CAB, Panamá, España, Cuba y Paraguay.

Ya en noviembre de 1990, el CAB había sido objeto de revisión por parte de la XV Reunión de Ministros de Educación de los países miembros, reunida en Madrid, con el fin de ser adaptado a las nuevas exigencias del proceso de integración. Entonces se ratificaron sus objetivos esenciales propuestos en 1970, que reconocen la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología como instrumentos esenciales para el desarrollo integral de los países y un mejor nivel y calidad de vida de sus poblaciones. De esta manera, en los últimos diecisiete años, el Convenio Andrés Bello ha orientado y propiciado el desarrollo de procesos educativos, culturales, científicos y tecnológicos, alrededor de la integración fronteriza, desde las propias zonas de frontera.

En el caso de Norte de Santander-Táchira, políticos y representantes de los gremios económicos pero también, académicos, educadores y representantes de las universidades y de las entidades oficiales de educación, contribuyen al análisis del tema con aportes conceptuales, propuestas de prácticas y desarrollo de actividades para la integración, acordes con las características socioculturales de sus poblaciones, derivadas de su condición de habitantes de zona de frontera, especialmente en las áreas rurales.

Son significativos los avances en los estudios sobre las realidades socioculturales y económicas de la frontera, especialmente en el

lado venezolano, la bibliografía existente y la cantidad de eventos regionales e internacionales, convocados para el análisis tanto de las posibilidades de desarrollo como de los problemas de diversa índole que se suscitan, alrededor de la misma condición fronteriza. Análisis de las características de zona de frontera y de los contextos de la integración comparados con zonas similares en América Latina; de los actores sociales y la armonización de políticas y de problemas específicos, por ejemplo los que representan la población desplazada, los refugiados y los inmigrantes laborales. En estas actividades sobresale el Centro de Estudios de Fronteras e Integración, CEFI de la Universidad de Los Andes - Táchira, así como algunos aportes de otras universidades de la frontera a través de sus departamentos y oficinas de relaciones internacionales y convenios.

Obviamente el tema educativo y específicamente el tema de la educación básica y media también ha sido objeto de análisis en esta zona, en términos de integración, es decir, de estudio e intercambio de experiencias y de propuestas de trabajo conjunto, buscando “los consensos necesarios en torno a asuntos técnicos como calificaciones y matrículas y temáticos, como currículos y textos” (CONPES 3155-Bogotá 2.002). De esta forma no solo se ha intentado adoptar las orientaciones y programas propuestos por el CAB en cuanto a enseñanza de los valores de paz, tolerancia, solidaridad y cooperación como valores de la integración; en cuanto a la armonización de normas para reconocimiento de los estudios de la educación básica y media y la búsqueda de convergencia de políticas educativas o en cuanto a la enseñanza de la historia como estrategia para la formación de democracia, sino aplicando

políticas educativas nacionales de los dos países o lineamientos oficiales específicos para esta zona, como los contenidos en el Acta de San Antonio, firmada por los Ministros de Colombia y Venezuela, el 6 de junio de 2.003.

En dicha Acta se reconoce la importancia de la dinámica de la frontera como un espacio de integración espontánea, además del permanente intercambio académico, cultural, comercial, social y económico que se suscita en ambos lados de la frontera. En tal sentido se acordaron interesantes propuestas de intercambio de experiencias desde la escuela para la integración y convivencia en estas poblaciones.

Estas iniciativas dan cuenta de la necesidad de promover y fortalecer el trabajo conjunto desde el acto educativo, buscando los consensos necesarios en torno a asuntos técnicos, como calificaciones, matrículas, reconocimiento y homologación de estudios, así como también reconocer el esfuerzo sostenido, concertado y creativo por parte de todos los actores que participan en el hecho educativo, capital social invaluable para el logro del desarrollo humano y por ende del desarrollo fronterizo.

En el contexto del análisis efectuado surge la necesidad de hacer investigación educativa y en primer lugar, sobre los servicios educativos, en un proyecto de zona de integración fronteriza. Con este propósito se formuló el proyecto de investigación “Los servicios educativos en la frontera Táchira-Norte de Santander. Un elemento a considerar en la zona de Integración fronteriza”, patrocinado por el Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT), a través del Programa Agenda Frontera, de la Universidad de Los Andes, Mérida y con la participación de investigadores y educadores de los dos lados de la frontera.

De las actividades cumplidas en el desarrollo de este proyecto surgen algunos puntos que llevan a plantear la necesidad del aporte de los historiadores en el campo de la historia de la educación y la pedagogía en la zona de frontera Norte de Santander-Táchira.

3.¿Cómo se ha desarrollado la Integración educativa en la zona de frontera, sector norte de Santander-Táchira, en la última década?

Se hace referencia únicamente a la educación básica y media. En realidad, en el sector fronterizo Norte de Santander-Táchira, la integración en los niveles de educación básica y media apenas se encuentra enunciada como un prospecto, especialmente en los ámbitos oficiales de la administración educativa. Aún así, esto se considera un avance si se tiene en cuenta que tales enunciados, son resultado del trabajo conjunto de grupos de educadores colombianos y venezolanos, administradores y docentes, quienes a partir de propuestas conceptuales han experimentado algunas prácticas integracionistas alrededor de actividades pedagógicas, culturales y deportivas, con participación de niños, jóvenes y docentes de ambos lados. En la interacción entre educadores de los dos lados de la frontera se pueden mencionar las actividades propuestas por el Convenio Andrés Bello y las propuestas por algunas universidades de la frontera y por las Secretarías de Educación Departamental de Norte de Santander y Municipal de Cúcuta y por la Zona Educativa del Táchira.

3.1 Actividades propuestas por el Convenio Andrés Bello

En el relanzamiento del Convenio Andrés Bellos en 1990, cuando se suscribió un nuevo tratado, se evidencia claramente el propósito de los países signatarios

de utilizar este mecanismo de cooperación como una vía para fomentar la integración al servicio de la equidad en el espacio andino. De allí que el Convenio se propuso iniciar actividades en torno a cuatro grandes temas, de los cuales tres se vinculan de alguna manera con la búsqueda de la equidad. Estos temas son:

- 1.La promoción de un pensamiento renovado sobre la integración, como mecanismo para crear una cultura de la integración.
- 2.La formación para la integración.
- 3.La apropiación social para el conocimiento y la integración.
- 4.La legislación para la integración mediante la armonización y estudios comparados en los marcos legales de la educación, cultura, ciencia y tecnología (Álvarez de Flores, 2000: 215).

En cuanto a los antecedentes del Convenio en esta zona de frontera encontramos que desde finales de la década del 80 comienzan a plantearse programas con participación de educadores de los dos países, auspiciados por este organismo internacional, con miras a dar respuestas a las necesidades de los administradores de la educación, derivadas del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe y a uno de los puntos de la Declaración de Bogotá (1.987) en cuanto a mejoramiento de la calidad de los sistemas educativos mediante la formación y capacitación en servicio de administradores, supervisores y directores de establecimientos educativos.

Estas actividades de formación y capacitación se llevaron a cabo en la localidad de Rubio, Táchira, Venezuela en 1.989 y 1.990, se dictaron los cursos de capacitación de directivos docentes de la educación básica y media, de

los dos países, realizados en la Universidad Pedagógica Libertador, con el apoyo de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta. Igualmente, en el marco del Proyecto Principal de Educación, en 1991 y promovidos por el Ministerio de Educación de Venezuela, se efectuaron acercamientos entre educadores de adultos de los dos lados de la frontera, alrededor de un diagnóstico para la alfabetización, realizado en las zonas rurales de Boconó (Cúcuta) y Palotal (Ureña).

Posteriormente el respaldo de los gobiernos regionales de Norte de Santander y Táchira, a la integración fronteriza desde lo educativo, se concretó en el desarrollo del “Programa Aula Viva” cuyo propósito era el de educar a los niños y los jóvenes, para la integración fronteriza enseñando los valores de la paz, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación, en escuelas especialmente de las áreas rurales. Este programa orientado por el Instituto Internacional de Integración, (III) con sede en La Paz, Bolivia, dependiente del CAB, comenzó a desarrollarse en 1.997 en 8 escuelas del Municipio Urdaneta, Táchira, con la participación de 16 docentes y dos promotores y en Herrán, Norte de Santander, con la participación de un promotor y 15 docentes. Este programa se desarrolló al mismo tiempo, en escuelas de las fronteras de Brasil-Bolivia, Bolivia-Argentina, Chile-Perú, Ecuador-Colombia. (Álvarez de Flores, 2000:218-219).

El programa Aula Viva fue complementado con la propuesta de la enseñanza de la historia como herramienta para la formación de una cultura para la paz y la integración, mediante el estudio y conocimiento de la realidad como contextos sociales, conocimiento de significados, de normas y relaciones, a partir de los cuales

puedan establecerse las relaciones presente-pasado, que fortalezcan las identidades nacionales pero también las regionales y reconocer y respetar las diferencias como medio de formación para la construcción de una sociedad democrática. (Mojica C, CAB 1.999).

Otras propuestas educativas han sido la Cátedra Andrés Bello de Integración Colombo-Venezolana y los programas Escuela sin Fronteras y Formación de Docentes y otros Actores Sociales, del Instituto Internacional de Integración, dependiente del CAB, así como los Talleres de Enseñanza de la Historia, para docentes de la educación básica, realizados en Cúcuta (2.004) y San Cristóbal (2.005) (Medina, 2.005), que destacaron la importancia de conocer la Historia de América y la historia de las comunidades locales y regionales y plantearon como una forma de abordar su estudio, hacer desde la escuela, el análisis de los conflictos internos en cada país y su repercusión en las zonas de frontera. Dichas propuestas aportaron planteamientos conceptuales generales sobre educación y pedagogía para las zonas de frontera latinoamericanas y experiencias significativas en cuanto a prácticas integracionistas de niños y docentes y siguen haciéndolo, en cuanto inspiran un proceso de integración educativa que está activo.

Pero es justamente aquí donde radica la explicación de por qué tales propuestas no han pasado de actividades que podrían considerarse efímeras. Porque hacen falta acciones sistemáticas y más comprometidas entre los gobiernos y las administraciones regionales y locales e intercambio de experiencias para unos marcos conceptuales educativos y pedagógicos y prácticas específicas, para la realidad de Norte de Santander y Táchira, en un proyecto de integración

fronteriza. Marcos conceptuales y experiencias que permitan hacer propuestas prácticas conjuntas, sólidas y coherentes, con el desarrollo humano, la formación para la paz y la convivencia y la integración latinoamericana, principios y valores contenidos en las constituciones políticas de Colombia y Venezuela y en los fines educativos de las dos naciones.

Este sería un tema central para ser considerado y estudiado desde la historia de la educación y la pedagogía en la zona de frontera, y con ello cumpliría un papel importante.

3.2 Plan departamental de ciencia y tecnología en Norte de Santander. Agenda prospectiva de ciencia y tecnología

En Norte de Santander, se formuló en 1999, el Plan Departamental de Ciencia y Tecnología, orientado por la Universidad Francisco de Paula Santander y con la participación de representantes de diferentes entidades públicas y privadas. Este Plan tuvo como propósito general, la creación de la cultura del conocimiento en la región, con base en el conocimiento de lo propio, para un proyecto regional con criterios de "sostenibilidad" ambiental, bienestar social y fortalecimiento de la democracia. En esa oportunidad se señalaron como temas estratégicos "Ambiente y Frontera" y diez estrategias, de las cuales la tercera y la cuarta, se refieren al estudio desde la escuela hasta la universidad, de la región y de la realidad fronteriza, desde todos los campos del conocimiento, mediante la investigación, para proyectarse al país y al mundo. En el marco de estos planteamientos, en 2001, se presentó ante la Mesa de Educación, durante la 2ª Reunión de Gobernadores de Norte de Santander y Táchira, efectuada

en Septiembre de ese año, el documento de trabajo "Formación de Docentes para la Educación Básica en la Zona de Frontera Colombo-Venezolana, Sector Norte de Santander-Táchira".

En 2003 se definió con participación de representantes de todos los sectores sociales y económicos del departamento y los municipios, entidades públicas y privadas, grupos políticos, representantes de los gremios, asociaciones cívicas y comunales, la Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología e Innovación, para Norte de Santander. Con respecto al tema de interés de esta propuesta, la Agenda señala la importancia de incorporar el conocimiento científico-técnico actual, al currículo, como medio para contribuir desde la educación, al desarrollo social y económico y al fortalecimiento de la democracia. En los últimos años el Consejo Regional de Ciencia y Tecnología ha considerado trabajar el tema del desarrollo científico y tecnológico en forma integrada con las entidades similares en el estado Táchira y se encuentra pendiente la realización de un foro binacional de C & T.

3.3 Propuesta de formación docente para la educación básica en la zona de frontera sector Norte de Santander-Táchira

Con base en las experiencias de integración educativa mencionadas, el 17 de Septiembre de 2001, durante el la 2ª Reunión de Gobernadores de Norte de Santander y Táchira, se presentó una propuesta de trabajo conjunto por parte de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander y la Dirección de Educación del Estado Táchira, con el fin de desarrollar un proyecto de formación docente para la educación básica en la zona de frontera. Derivadas de esta propuesta se realizaron las siguientes actividades:

- Primera Jornada Binacional de Integración Educativa, San Cristóbal, 10 de octubre de 2001, con participación de los Secretarios de Educación y los Directores de los Institutos del Deporte y la Cultura de Norte de Santander y Táchira. Se fijó como criterio general de trabajo, realizar encuentros educativos, culturales y deportivos con participación de estudiantes y docentes de los dos lados de la zona de frontera y se seleccionaron las comunidades y grupos participantes. Se realizaron varios encuentros de niños y jóvenes.

- Conformación del Colectivo Pedagógico Binacional, San José de Cúcuta, 5 de Noviembre de 2001, con participación de directivos docentes y docentes de Cúcuta, Villa del Rosario, San Antonio y Ureña, con asesoría del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) y el Departamento de Pedagogía de la Universidad de Los Andes, Núcleo Táchira. Con el fin de diseñar el Proyecto de Formación Docente para la Educación Básica en el sector Norte de Santander-Táchira, se llevaron a cabo varias reuniones de este colectivo, en Cúcuta, Ureña y San Cristóbal, entre febrero y mayo de 2.002. En esas oportunidades se identificaron los marcos legales educativos en los dos países y se lograron avances de tipo conceptual.

- Primer Encuentro de Docentes de la Zona de Frontera Colombo-Venezolana, sector Norte de Santander-Táchira. Normal Nacional María Auxiliadora, 19 de Noviembre de 2001, San José de Cúcuta.

- Programa de Integración Educativa en la Zona de Frontera. En la reunión del Colectivo Pedagógico, el 25 de Abril de 2002, en San Cristóbal, se decidió estructurar las acciones según

un Programa de Integración Educativa en la Zona de Frontera, con tres frentes de trabajo: 1. "Proyecto de Formación Docente para la Educación Básica en la Zona de Frontera". 2. "Laboratorio para la Integración Fronteriza en la Educación Básica". 3. "Comité Técnico Operativo de Seguimiento de la Problemática Educativa en la Zona de Frontera".

3.4 El Laboratorio para la Integración Fronteriza en la Educación Básica

Se concibió como encuentro de estudiantes y docentes alrededor de temas educativos y pedagógicos y como actividad lúdica que responde al concepto de "escuela, campo del conocimiento y comunidad educativa autónoma" (Lineamientos Curriculares para la Educación Básica. Bogotá, 1.999) Se realizó en 2.002, los días 19 de Junio, en Cúcuta y 26 de Julio, en Ureña, como una actividad experimental de construcción colectiva de conocimiento sobre un espacio de la zona de frontera y para compartir manifestaciones culturales y artísticas. Participaron estudiantes y docentes de 4º, 5º y 6º de escuelas de Cúcuta y Ureña.

Paralelo a esta iniciativa se constituyó el Comité Técnico Operativo de Seguimiento de la Problemática Educativa en la Zona de Frontera, integrado por representantes de la Secretaría de Educación de Norte de Santander, de la Dirección de Educación del Estado Táchira y de la Zona Educativa del mismo, para el estudio y solución de problemas concretos de los estudiantes colombianos y venezolanos, de la educación básica y media, relacionados con el reconocimiento y validación y con la continuación de estudios en instituciones educativas del otro lado de la frontera, según convenios internacionales y acuerdos locales que pudieran establecerse. Durante 2002 se efectuaron con este fin, varias reuniones.

3.5 Programa ONDAS

En 2002 se inició en Norte de Santander, el programa ONDAS con participación de estudiantes de Cúcuta, Pamplona y Ocaña; en ese año participaron en las actividades de inducción, junto con docentes de estas ciudades, varios directivos de la Zona Educativa del Táchira y un grupo de docentes de Ureña y San Antonio. Este programa fue impulsado por el organismo financiador de la Ciencia y la Tecnología en Colombia (COLCIENCIAS).

El Programa ONDAS tiene como objeto fomentar en los niños y jóvenes de la educación básica y media, la realización de investigaciones sugeridas y desarrolladas por ellos mismos y sus maestros, con el acompañamiento de instituciones y personas vinculadas con el desarrollo científico y tecnológico en las regiones. En la perspectiva de formación de recursos humanos en este campo, la estrategia de ONDAS se plantea como primer nivel, en cuanto se considera que la formación de futuros investigadores debe comenzar desde la escuela básica. En la actualidad se busca reforzar esa estrategia con procesos pedagógicos y de formación docente orientados en ese sentido. En Septiembre de 2004 se efectuó en la Universidad de los Andes - Táchira, una reunión de representantes del Comité Departamental de ONDAS y representantes del Programa Agenda Frontera de la Universidad de Los Andes, Mérida, con el fin de mirar la posibilidad de presentar un proyecto educativo para la educación básica, articulado al Programa ONDAS, que hiciera posible la participación de estudiantes de los dos países, en este sector de la Zona de Frontera, en proyectos conjuntos de investigación. Con este fin se trabajó en el diseño de un proyecto de educación preescolar y básica

para creación de la cultura del conocimiento y la investigación como fundamento de la integración fronteriza.

3.6 Propuesta de trabajo conjunto desde la iniciativa gubernamental – local.

Esta iniciativa tiene su razón de ser en las buenas relaciones de integración por parte de los gobernadores del estado Táchira y el departamento Norte de Santander desde inicios desde el año 2.004. Después de un receso de casi dos años, en 2.006 ambas gobernaciones retomaron las acciones relacionadas con la integración fronteriza. En el encuentro del sector educación de la zona de frontera, realizado en Cúcuta, en mayo de 2.006, la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta hizo una propuesta a la Zona Educativa del Táchira, de desarrollar conjuntamente con docentes de la educación básica, en los dos lados de la frontera, actividades de formación permanente para mejoramiento de la práctica pedagógica. La propuesta se hizo en el marco de la educación para la convivencia y la paz y como un proyecto de creación de la cultura del conocimiento y la investigación, desde la escuela, para la formación de hombres y mujeres de frontera, colombianos y venezolanos, capaces de realizar los propósitos de la integración.

Esta propuesta se hizo recogiendo las anteriores experiencias y con base en el planteamiento educativo sobre integración fronteriza, como un proceso cultural de conocimiento, identidad, responsabilidad, cooperación y recreación de las formas sociales y económicas que los hacen posible. En este marco de conceptos se requiere que los estudiantes de la educación básica, comiencen por conocer la zona de frontera como un ambiente y como un espacio cultural y desarrollen valores

y actitudes relacionados con la identidad de hombres y mujeres de frontera y con la investigación y la producción de conocimiento sobre la región y desde la región, para proyectarse al mundo. Manifestarse como hombres y mujeres de frontera es re-crear nuevas formas de relaciones entre los seres humanos y entre estos y la naturaleza, para nuevas formas sociales, económicas y políticas, que es lo que necesita la integración en las dimensiones del ser humano individual y social, que se han señalado. La propuesta quedó pendiente de estudio por las dos partes.

3.6.1 Propuesta de actividades de integración educativa en la ZIF. Agenda de Gobernadores.

Como parte de la agenda de los gobernadores de Norte de Santander y del Táchira, sobre el tema de la integración fronteriza y durante el primer encuentro de los gobernadores, realizado en San Cristóbal, el 25 de enero de 2.007, la mesa de Educación acordó construir una agenda factible de integración educativa para atención de los niños y jóvenes de la educación formal, desde el preescolar hasta la educación media, basada en la cooperación y el trabajo conjunto de las dos partes, para logros de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en la zona de frontera, de acuerdo con las características del sistema educativo en cada país pero según los valores compartidos de convivencia y paz.

El propósito de la agenda de integración educativa es el de promover y realizar prácticas pedagógicas integracionistas de estudiantes y docentes, pertenecientes a instituciones educativas de la ZIF. Criterios orientadores de este trabajo son la ya mencionada Acta de San Antonio, que señala lineamientos para la educación de niños, jóvenes

y adultos en la zona de frontera, y el intercambio de experiencias y saberes sobre los modelos educativos que actualmente se desarrollan en Norte de Santander y Táchira y sobre experiencias significativas alrededor de temas específicos como: educación sexual, educación para la prevención del uso de sustancias psicoactivas, educación media técnica, educación rural y alfabetización, y cultura, deportes y recreación.

También se acordó en el marco de la firma de esta acta, desarrollar en forma conjunta un Taller de Equivalencias de los Estudios en la Educación Básica y Media, para la atención de los estudiantes de los dos países que transitan por instituciones educativas de la zona de frontera; y apoyar el desarrollo del proyecto de investigación educativa binacional sobre los servicios educativos ya referenciado, fortaleciéndose el equipo con la incorporación de funcionarios de la Zona Educativa del Táchira y la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta y la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta.⁸

4. La importancia de conocer cómo son los servicios educativos en la zona de frontera sector Norte de Santander-Táchira, en un proceso de Integración fronteriza

No obstante las intermitencias en el proceso de integración fronteriza y educativa, derivadas de situaciones políticas, es indiscutible que en un proyecto de ZIF, las instituciones sociales, académicas y educativas en la zona de frontera, deben establecer criterios conjuntos para la formación de niños, jóvenes y profesionales que acceden a los servicios educativos, sin perjuicio de los fines y propósitos nacionales de cada país, por el contrario, reforzando los mismos, pero destacando los propósitos

regionales y locales.

En noviembre de 2001, durante la VIII reunión del Grupo Académico Binacional Colombia-Venezuela, efectuada en San Cristóbal, se presentó la oportunidad de escuchar planteamientos de los sectores gubernamentales y de representantes del comercio en la zona de frontera, habiéndose comprobado la idea persistente de integración fronteriza, como la ampliación de los mercados y el mejoramiento de la infraestructura, temas alrededor de los cuales surgían diversos intereses que parecían alejarse del planteamiento central de la integración fronteriza, el desarrollo en términos de mejoramiento de la calidad de vida de la población, en una zona de características geográficas, ambientales históricas y socioculturales compartidas. Ya en 1999, el grupo académico mencionado había publicado un trabajo referido a la caracterización general de los sistemas educativos de Colombia y Venezuela, bajo la responsabilidad de los profesores Fabara Garzón y Manlio Sardi, quienes habían recomendado organizar conjuntamente “un programa de formación de recursos humanos dirigido a la modernización empresarial, que incluya cuestiones como el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, mediante contratación de consultores de calidad, de productividad y de temas ambientales” (Ramírez y Cadenas (eds.), 1999: 470).

Hoy el tema de la ZIF, en el sector Norte de Santander-Táchira, se ha revitalizado tomando una nueva dinámica porque ya se encuentra delimitada y caracterizada; varias instituciones oficiales y privadas trabajan de acuerdo con las cinco dimensiones del desarrollo: social, económico, ambiental-territorial, institucional y de integración y se acepta que las acciones en este sentido deben

hacerse en forma participativa y concertada con las comunidades y con las autoridades nacionales, regionales y locales. Sin embargo se reconoce que las divergencias en cuanto a políticas económicas dificultan el proceso. Entonces existe otra percepción acerca de la educación y la integración fronteriza. Según puede concluirse de las entrevistas sobre el tema, efectuadas con algunos dirigentes educativos, líderes sociales y empresariales, hay acuerdo en que la educación debe formar ciudadanos con mentalidad integracionista. Se considera que debe crearse la cultura de la integración en el contexto de la oferta educativa y como la herramienta necesaria para fomentar los valores consustanciados con la identidad andina y latinoamericana en consonancia con la complementariedad económica en la frontera con base en la utilización en aquellos recursos que pueden compartirse. Entonces aquella recomendación acerca del tipo de educación en un proyecto conjunto en la zona de frontera, podría considerarse como aporte significativo si la modernización empresarial tiene una base de desarrollo humano y se plasma como la síntesis de un proceso ambiental, cultural, social, político y económico, en el que priman valores de solidaridad y convivencia y el sentido de identidad del hombre y mujer de frontera, que trabajan por el desarrollo. Este proceso debe ser cumplido por la educación formal, comenzando por la básica, diversificándose en la media, especializándose en la universidad y más allá, mediante acciones de educación continuada y permanente, para fortalecerse en lo laboral, profesional, científico y tecnológico, según la racionalidad de lo fronterizo y lo integracionista.

Esta acción de integrarse a través de la educación es uno de

los aspectos contemplados en el proyecto de investigación “los servicios educativos en la Frontera Táchira-Norte de Santander”. Un elemento a considerar en la Zona de Integración Fronteriza” para mirar la posibilidad de una acción educativa conjunta en cuanto a calidad y cobertura, formación de docentes para la zona de frontera, construcción de elementos curriculares que pueden compartirse con base en propósitos comunes de calidad de vida; prácticas pedagógicas integracionistas que involucren a estudiantes y docentes de los dos países, alrededor del conocimiento de la zona de frontera o de manifestaciones culturales y artísticas o competencias deportivas; y condiciones adecuadas para los estudiantes de uno y otro país, que transitan por varias instituciones educativas del sector.

El desarrollo del proyecto en una primera fase se enfocó en la elaboración del marco teórico y conceptual educativo y pedagógico sobre desarrollo humano y pensamiento ambiental, para la educación preescolar, básica y media en la Zona de Frontera y se estableció un marco de referencia educativo en los dos países; se analizaron las tendencias mundiales y regionales de la educación y las políticas nacionales, regionales y locales contenidas en diferentes documentos oficiales y privados, para señalar los puntos de convergencia que permitirán orientar posibles propuestas conjuntas. Se consultaron las fuentes primarias sobre información cuantitativa y se diseñaron los instrumentos de recolección de la información cualitativa según la metodología propuesta. En una segunda fase se procedió a la recolección de la información en las instituciones educativas seleccionadas como muestra, mediante aplicación

de cuestionarios a los docentes, para conocer cómo son sus prácticas pedagógicas respecto a la integración fronteriza. Y mediante entrevistas a las autoridades educativas, a los líderes regionales sociales, de gremios y de la academia, para conocer sus puntos de vista sobre estas materias.

De la revisión de documentos de entidades nacionales, internacionales, regionales y locales, así como de un primer sondeo sobre la información recolectada, se desprende unas conclusiones preliminares acerca del papel que cumpliría la historia de la educación y de las prácticas pedagógicas en la zona de frontera, como apoyo de la investigación educativa, la formación de docentes y el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras con miras a abonar el trabajo educativo para la enseñanza de una educación para la integración en los espacios de frontera.

Pese a las diferencias ideológicas que las inspiran, existen en las constituciones políticas de los dos países y en las políticas nacionales de educación, puntos de convergencia en cuanto a: principios y contenidos sobre valores por defensa de la vida, la paz y la solidaridad; la integración latinoamericana; los fines educativos generales para la educación básica y media; las posibilidades de hacer planteamientos curriculares específicos para las regiones y las localidades, según los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Proyectos Educativos Comunitarios (PEIC), en Colombia y Venezuela, respectivamente.

Según estas políticas educativas, los PEI y los PEIC requieren que los educadores y docentes hagan planteamientos conceptuales y propuestas de prácticas pedagógicas, alrededor de aprendizajes básicos comunes para el desarrollo humano, la formación ciudadana y la

formación para el trabajo, lo que implica un proceso continuo de educación de los niños y los jóvenes, desde los primeros años, así como la articulación estudio-trabajo; escuela-sector productivo.

Sin embargo, el primer sondeo sobre la información que dieron los docentes en los dos lados, acerca de los proyectos educativos y las prácticas pedagógicas, en la educación básica y media, respecto de la integración fronteriza, muestra en alto grado, una contradicción conceptual porque hay ausencia de planteamientos sobre este tema en los PEI y los PEIC, poco tratamiento frecuente del mismo en las aulas, aunque tampoco se percibe claridad de conceptos sobre este proceso. Por ejemplo en muy escasos casos se hace referencia a la enseñanza de valores de la integración, pese a que varias de las instituciones seleccionadas y varios de sus docentes han participado en programas del Convenio Andrés Bello. En cambio si se menciona el rescate de la identidad nacional, especialmente por el lado venezolano y los problemas de inseguridad que aquejan la frontera, como los temas predominantes. Los docentes también reconocen que en la frontera hay integración de costumbres, tradiciones e ideas; afirman que los estudiantes se interesan cuando se cumplen actividades referentes al tema de la integración, especialmente culturales y deportivas; y consideran que éste debe desarrollarse en principio como un eje transversal, ya que es necesario que la escuela o colegio sea una institución para la zona fronteriza.

Estos planteamientos y otros contenidos en los mismos cuestionarios, muestran alta coincidencia en la forma como se desarrollan los PEI y PEIC a lado y lado de la frontera, en materia de integración fronteriza, es decir, no hay planteamientos educativos al respecto, que orienten las

prácticas pedagógicas. Esto hace que la integración fronteriza como proceso natural de interacción social de las poblaciones en dicha zona, suceda “fuera de la escuela”. Pero la misma lectura corrobora que la experiencia de los docentes es precisamente la de confrontar esta realidad y por eso es valiosa; y que su propio saber es resultado, entre otros factores, de contar con las formas de enseñar que tradicionalmente se han aplicado, en las cuales seguramente hay riquezas implícitas que no pueden subestimarse porque no corresponden a planteamientos teóricos o conceptuales. Entonces es necesario buscar la coherencia de las instituciones educativas con el proceso “natural” “espontáneo” de la integración fronteriza, para facilitar el proceso de integración dirigido a propósitos comunes, establecidos por acuerdos entre las poblaciones y esto se logra con la participación de las comunidades en la gestión educativa y el desarrollo de los proyectos educativos.

En este sentido se requiere responder a las necesidades de formación en servicio de los docentes para la educación básica y media de la zona de frontera, como formación permanente, a partir de la evaluación de las propias prácticas pedagógicas. La evaluación de las propias prácticas es investigación y la investigación promueve la actitud crítica que necesitan los docentes de la zona de frontera, para proponer prácticas pedagógicas innovadoras en términos de integración fronteriza. Pero ellos necesitan conocer también cómo han sido esas prácticas en otros momentos y en otros lugares con similitud de características.

5. El papel de la historia de la educación en la Integración fronteriza colombo-venezolana, sector Norte de Santander-Táchira

El desarrollo de la pedagogía

en la zona de frontera para la solidaridad, la paz y la convivencia y para la recreación de las nuevas relaciones sociales, políticas y económicas que necesita la integración fronteriza, exige investigación, contextos educativos, conocimiento de los saberes de los educandos, reconocimiento de identidades, pero sobre todo una posición crítica de los docentes, acerca de sus propias prácticas, para propuesta de nuevas prácticas innovadoras. La historia de la educación y de las prácticas pedagógicas, aportan ideas, perspectivas, interpretaciones de la realidad educativa actual en la perspectiva histórica, aportes para la comprensión del currículo y las prácticas pedagógicas. Son necesarios los aportes de la historia de la educación y la pedagogía y de sus métodos de investigación, a la reflexión crítica de los docentes de la educación básica y media, sobre sus propias prácticas, hacia nuevas prácticas innovadoras.

Como se sabe por la experiencia de muchos de sus habitantes y porque hay estudios sobre esta materia, en la zona de frontera Norte de Santander-Táchira, históricamente se ha presentado alta movilidad de estudiantes colombianos y venezolanos, por instituciones educativas del otro país, en todos los niveles del sistema. Por razones diversas, desde finales del siglo XIX y hasta la década del sesenta en el siglo XX, la movilidad fue copiosa en el sentido Venezuela-Colombia. En las últimas décadas del siglo pasado y en lo que va corrido de este año, el sentido de la movilidad estudiantil ha cambiado, observándose más movilidad desde Colombia hacia Venezuela.

De la investigación sobre este hecho, seguramente se obtendrían conclusiones valiosas para los educadores y los docentes de hoy, en cuanto a aspectos

de matrícula, de métodos, de características de los maestros, de los temas y contenidos, de las formas de evaluación. En cuanto a la enseñanza de valores para la integración, las instituciones educativas a los dos lados de la frontera podrían contar con referentes en otros momentos, acerca, por ejemplo, de la pedagogía de la convivencia, la solidaridad y la paz. Puesto que, cuando los conceptos de integración fronteriza no se vislumbraban siquiera y los programas educativos que ofrecían las instituciones no tenían propósitos diferentes a los formativos, los valores de la solidaridad y la paz, tuvieron que inspirar así fuera tácitamente, la pedagogía desarrollada por igual con estudiantes colombianos y venezolanos. Seguramente en los archivos escolares de Pamplona, Chinácota, Bochalema y Cúcuta, reposan las listas de esos estudiantes que llegaban hasta allí, no solo de las poblaciones de la frontera sino del centro de Venezuela.

Son igualmente de interés, los temas de la formación de educadores, no solo para el desarrollo de la docencia sino de la investigación, de la administración, de la orientación educativa, de la educación técnica y la formación para el trabajo. Los documentos oficiales y privados sobre tendencias y planes educativos que suelen consultarse en las investigaciones, señalan lo que hay que hacer, lo que en una época determinada se consideró y planeó, pero se necesita conocer cómo operaron esos planes, a qué políticas respondían, cuál era el contexto sociocultural en el que se aplicaron y cuáles los resultados.

En el aspecto particular de la educación para el trabajo, se requieren los métodos de la investigación histórica, aplicados a la investigación de las prácticas pedagógicas en cuanto a la

articulación escuela-trabajo, la articulación escuela-sector productivo.

6. Reflexiones finales

Como síntesis final resulta importante reconocer el desafío que enfrenta la historia de la educación y de las prácticas pedagógicas en la zona de frontera Norte de Santander- Táchira, para abordar muchos aspectos generales y específicos del quehacer educativo, que podrían investigarse en una práctica pedagógica renovada e innovadora para la integración fronteriza, alrededor de temas e interés común sobre el conocimiento de la zona de frontera. En este sentido, el conocimiento de la zona de frontera, fruto de la investigación histórica de la educación y la pedagogía, podrá ser al mismo tiempo, práctica integracionista, si es abordada por igual, por historiadores colombianos y venezolanos en la zona de frontera como realidad histórica y si bien es cierto que existen las dificultades, el ideal integracionista pervive de una manera fértil en este ámbito fronterizo.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez de F. Raquel (2000) *Frontera, Educación e Integración: Apuntes para un diagnóstico*. San Cristóbal, Lito formas
- CAN Decisión 459. (1999). *Política común de integración y desarrollo fronterizo*. Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 444. Lima, Año XV, junio 1°
- COPIAF (2001) Actas finales de las reuniones de los presidentes de las Comisiones Presidenciales de Integración y Asuntos Fronterizos colombo-venezolano. Caracas, Puerto Ayacucho, Santa Marta (Colombia)
- Convenio Andrés Bello (2004) *Los Valores: Ejes Transversales de la Integración Educativa*. Bogotá, Colombia.

Convenio Andrés Bello (2000)
Hacia la Integración Educativa.
Bogotá, Colombia.

Fabara G. Eduardo, Ochoa P. Miryam,
Carrizosa U. Juanita (2.000)
Hacia la Integración Educativa.
Bogotá, Convenio Andrés Bello.

Medina R. Aristides (1999)
*La Enseñanza de la Historia en
Venezuela, para la Integración y la
Cultura de la Paz.* Bogotá, Convenio
Andrés Bello.

Memorias del Simposio Internacional
(1999)
*La Investigación como Práctica
Pedagógica.* Santa Marta, Colombia,
CAB, CEIP.

Mojica C. Juan C. (1999)
*La Enseñanza de la Historia en
Colombia para la Integración y la
Cultura de la Paz.* Bogotá, Convenio
Andrés Bello.

Preal (2006)
*Cantidad sin Calidad, Un Informe
del Progreso Educativo en América
Latina. Programa de promoción de la
Reforma Educativa en América Latina,*
Santiago de Chile.

Quito M y Campo A. (2000)
*Formación de Formadores en
Educación Básica y Media.* Bogotá,
Convenio Andrés Bello.

Ramírez, S y Cadenas J, (1999)
*Colombia-Venezuela: agenda común
para el siglo XXI. Colombia, Tercer
Mundo.*

República de Colombia, Departamento
de Planeación (2003)
Documento CONPES 3260. Bogotá.

Republica Bolivariana de Venezuela,
Ministerio de Relaciones Exteriores
(2006)
*Nota diplomática dirigida a la
excelentísima Ministra de Relaciones
Exteriores de la Republica de
Colombia por el Embajador del
Ministerio de Relaciones Exteriores de
Venezuela.* Caracas

Raquel Álvarez de Flores*
Inés B. Mogollón**

* Doctora en Ciencias Políticas,
Universidad Megatrend, Belgrado-
Serbia. Profesora Titular, Universidad
de Los Andes Táchira. Directora del
Centro de Estudios de Fronteras e
Integración (CEFI). Trabaja las líneas de
investigación Educación e Integración,
Migraciones y Fronteras.
Email: raflores67@hotmail.com

** Magister en Administración
Educativa y Desarrollo Rural.
Licenciada en Educación, Especialidad
en Ciencias Sociales y Económicas.
Profesional Especializado de la
Secretaría de Educación Municipal
de San José de Cúcuta. Miembro
del Comité Regional del Programa
ONDAS que fomenta el desarrollo de
la investigación por parte de niños y
jóvenes de la educación básica y media.
Email: indita48@hotmail.com

Agradecimiento

Este trabajo corresponde a un reporte de
la investigación registrada bajo el Código
CVI-PIC-AGF-NUTA-01-06, con el apoyo
financiero del Consejo de Desarrollo
Científico, Humanístico y Tecnológico
(CDCHT) de la Universidad de Los
Andes, al cual expresamos nuestro
agradecimiento.

Fecha de recepción: febrero 2009
Fecha de aprobación: abril 2009